

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, por el Consejo del Poder Judicial. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 5 días de octubre de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones, en representación de **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; y, **Yohalma Mejía Henríquez** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos y la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012,** llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

- 1. En fecha 2 de junio de 2023, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales mediante requerimiento núm. DNMC-2023-0655, solicitó a la Gerencia Administrativa la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.
- 2. En la misma fecha, 2 de junio de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el certificado de apropiación presupuestaria con el núm. de oficio DNMC-2023-0655, para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario, en la que se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos para los años 2023 y 2024 por el monto de RD\$4,950,000.00 con cargo a la Cuenta POA núm. 2.3.1.1.04 "Ampliación de la red geodésica del RI".
- 3. Igualmente, en fecha 2 de junio de 2023, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales emitió la comunicación s/n mediante la cual recomienda a los señores: **José Gabriel Almánzar**, encargado del Departamento de Inspección; **Massiel Suero**, gerente Técnico de Mensuras; y, **Jacqueline A. Jiménez**, encargada de Mantenimiento, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas con ocasión del procedimiento de que se trata.
- 4. En fecha 27 de junio de 2023, este Comité de Compras y Contrataciones emitió la Resolución núm. RI-CCC-2023-001, de designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia.
- 5. Más tarde, en fecha 17 de agosto de 2023, la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2023-095, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012 con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.
- 6. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 17 de agosto de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a



los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

- 7. En fecha 30 de agosto de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional **(www.ri.gob.do)** y en la misma fecha fue remitida la invitación a 20 empresas.
- 8. Luego, en fecha 5 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado el día 5 de septiembre de 2023.
- 9. En la misma fecha, 5 de septiembre de 2023, el Comité de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 01 donde se modifica el numeral 10, lote I del pliego de condiciones, correspondientes a la descripción servicios, a requerimiento de los peritos designados para la evaluación de las ofertas técnicas, mediante comunicación de fecha 5 de septiembre de 2023. Este documento fue debidamente notificado en la misma fecha.
- 10. Más tarde, en fecha 7 de septiembre de 2023, en presencia de la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, debidamente instrumentado a través del acto notarial 625/2023, , en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado solo se presentó la entidad comercial Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S.R.L.
- 11. Este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 19 de septiembre de 2023, aprobó el informe financiero y los informes preliminares de evaluación de credenciales y de ofertas técnicas, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012 y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por el oferente participante, tal como se indica a continuación:

"PRIMERO: APROBAR el informe financiero y los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados, en fechas 8 y 14 de septiembre de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario. SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante, a saber:

• Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L.: <u>Documentación técnica</u>: Presentar el formulario de autorización de fabricante (SNCC F.047), en el que se indique que el oferente está autorizado a ofertar los bienes y servicios para el Lote I y II y presentar la carta compromiso de entrega e instalación.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario".

- 12. En observación a lo anterior, en fecha 20 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes indicados anteriormente. del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012.
- 13. En fecha 21 de septiembre de 2023, el oferente participante Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L. remitió la información subsanable requerida.
- 14. En fecha 25 de septiembre de 2023, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver el informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:



	Medio de Verificación	Oferta Evaluada Geomedición Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL		
Aspectos a Evaluar				
Lote I: Adquisición de equipos Geodésicos		Evaluación	Comentario	
Fichas técnicas completas e individualizadas de los bienes ofertados, describiendo los requerimientos de contratación, de garantía y soporte, así como funcionales y técnicos.		Cumple		
Formulario de experiencia de la empresa (SNCC.D.049), sustentado con los soportes o anexos que avale dicha experiencia, tales como ordenes de compras, certificaciones, contratos, cartas de recepción satisfactoria o constancia escrita, de por lo menos 5 clientes., en los últimos 15 años.		Cumple		
Carta de compromiso de garantía de fabricante o distribuidor, según corresponda, estableciendo de manera detallada las condiciones de garantía del lote ofertado.		Cumple		
Formulario autorización del fabricante (SNCC F.047), en el que se indique que el oferente está autorizado a ofertar los bienes y servicios para el lote I y II.	Ofertas Técnicas	Cumple		
Carta de representación autorizada: El oferente/proponente debe depositar una carta de representación autorizada del fabricante en el país, de los equipos propuestos, que debe incluir el servicio post venta que incluya piezas y servicios para el lote I y II.	recipidas	Cumple		
Certificación del oferente que indique que cuenta con un inventario de todas las partes y piezas necesarias para dar soporte a todos los equipos después de su puesta en funcionamiento, para el lote I.		Cumple		
Para el lote I y II. Carta de compromiso de entrega e instalación en un plazo no mayor de 8 semanas partir de la emisión de la orden de compras.		Cumple		

15. En fecha 2 de octubre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL		
Formulario de presentación de oferta.		Evaluación Cumple	Comentario	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado		Cumple		
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).	Ofertas Técnicas	Cumple		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.	recibidas	Cumple		
Registro mercantil vigente.		Cumple		
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		

-----No hay escrito debajo de esta línea-----



16. En fecha 2 de octubre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

referencia de operación continua (CORS). Total Total items/lotes habilitados RD\$ 3,1 92,354.02					INICIO DE MATRIZ D	E EVALUACIÓN					
Total Propuesta de Adjudicación Precio Unitario Precio Total		Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución									
Total Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar Monto Oferente Seriedad de la Oferta La Oferente Oferente Oferente Monto Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferta La Oferente Oferente Oferente Monto Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferenta Cumple Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Nomple Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Oferente Monto Oferente Seriedad de la Oferenta Oferente Oferente Oferente Oferente Monto Oferente Oferente Oferente Oferente Monto Oferente Oferent											
Total Total Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar Propuesta de Carantía de Seriedad de la Oferta Geomedición, Instrumentos y Sistemas (CIS), SRL RD\$ 3,192,354.02 Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta RD\$ 3,192,354.02 RD\$ 3,192,354.02 Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta Sistemas (CIS), SRL Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar \$3,192,354.02 Monto a Adjudicar	Ítem	Cant.	Ud. Medida		Descripción del l	Bien	Precio Unitario			Precio Total	
Total items/lotes habilitados Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar RD\$ 3,192,354.02 INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN Oferente Monto Oferta Económica Seriedad de la Oferta Geomedición, Instrumentos y Sistemas (CIS), SRL RD\$ 3,192,354.02 Total items/lotes habilitados RD\$ 3,192,354.02 Monto a Adjudicar Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto a Adjudicar Sistemas (CIS), SRL Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar Sa,192,354.02 Monto a Adjudicar Monto a Adjudicar Monto a Adjudicar Sa,192,354.02 Monto a Adjudicar	1	2	unidad			RD\$ 1,596,177.01			RD\$	3,1 92,354.02	
Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar RD\$ 3,1 92,354.02 OBSERVACIONES: INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN Oferente Monto Oferta Económica Seriedad de la Oferta Geomedición, Instrumentos y Sistemas (CIS), SRL Propuesta de Adjudicación Monto a Adjudicar RD\$ 3,1 92,354.02 Monto presentado de Garantía de Garantía de Seriedad de la Oferta RD\$ 3,1 92,354.02 Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto a Adjudicar Sistemas (CIS), SRL Monto a Adjudicar			To	tal					RD\$	3,192,354.02	
OBSERVACIONES: INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN Oferente Monto Oferta Económica Seriedad de la Oferta Ceomedición, Instrumentos y Sistemas (CIS), SRL RD\$ 3,192,354.02 Oferente Monto Oferta Económica Seriedad de la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto a Adjudicar Monto presentado de Garantía de Seriedad de Vigencia de la Garantía Cumple la Oferta RD\$ 3,192,354.02 Monto a Adjudicar Monto a Adjudicar Sistemas (CIS), SRL Osónol/2024 Monto a Adjudicar	<u> </u>						То		RD\$	3,1 92,354.02	
Oferente Monto Oferta Económica Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta Ia Oferta Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL RD\$ 3,192,354,02 31,923.54 RD\$ 31,923.54 Desde 07/09/2023 al 05/01/2024 Si Monto a Adjudicar \$3,192,354,02 Monto a Adjudicar	OBSERVA							nto a Adjudicar	RD\$	3,1 92,354.02	
Oferente Monto Oferta Económica Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta Carantía de Seriedad de la Oferta Vigencia de la Garantía Cumple Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL RD\$ 3,192,354.02 31,923.54 RD\$ 31,923.54 Desde 07/09/2023 al 05/01/2024 Si Propuesta de Adjudicación					INICIO DE MATRIZ DE	EVALUACIÓN					
Sistemas (GIS), SRL RD\$ 3,192,354,02 31,923.54 RD\$ 31,923.54 05/01/2024 Si	Of	Oferente Monto Oferta Económica Cálculo de Garantía de Garan		Garantía de Seriedad de		Vigencia de la Garantía		Cumple			
			RD\$ 3,19	2,354.02	31,923.54	RD\$ 31,923.54				Si	
OBSERVACIONES:		Propuesta de Adjudicación Monto a Ad					dicar	\$3,1 92,354.02	М	onto a Adjudicar	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN	OBSERVACIO										

- 17. En observación a lo expuesto anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones observa que el único oferente participante, Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L., solo formuló su propuesta para el Lote I, correspondiente al suministro e instalación de estación de referencia de operación continua (CORS) y que el procedimiento referido requiere adicionalmente dos lotes respecto de los cuales no fue presentada oferta alguna. Por lo anterior, deben ser declarados desierto los Lotes II y III por no haberse presentado ofertas, en observación a lo estipulado en el artículo 105, inciso a, del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.
- 18. El artículo 105 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, establece lo siguiente:
 - "Artículo 105. Declaratoria de procedimiento desierto. Mediante acto administrativo debidamente motivado, siempre y cuando existan informes de carácter técnico y legal debidamente justificado, el Comité de Compras y Contrataciones puede declarar desierto un procedimiento, cuando se verifique algunas de las condiciones siguientes:
 - a. Por no haberse presentado ofertas".
- 19. El artículo 19, párrafo II, numerales 7 y 8 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:
 - "7. Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación
 - 8. Aprobar. mediante acto administrativo. la cancelación o declaratoria de desierto de un procedimiento de compras o contrataciones".

20. El apartado 26 del pliego de condiciones específicas correspondientes al procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, establece que:

"<u>La adjudicación será realizada por lote. El proveedor deberá presentar oferta por el total del lote de su participación.</u> Serán adjudicados los proveedores cuya propuesta cumpla con lo siguiente:

- 1. Haber sido calificada como <u>cumple</u> en la documentación de credenciales y financiera.
- 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.
- 3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.
- 4. Presente el menor precio".
- 21. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 del Consejo del Poder Judicial que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El requerimiento núm. DNMC-2023-0655, realizado por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, en fecha 2 de junio de 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria con el núm. de oficio DNMC-2023-0655, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas en fecha 2 de junio de 2023.

VISTA: La comunicación S/N, emitido por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales en fecha 2 de junio de 2023, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTA: La Resolución núm. RI-CCC-2023-001, de designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de fecha 27 de junio de 2023.

VISTOS: Los Términos de Referencia elaborados en junio del 2023 por los peritos designado para la elaboración de los mismos en el contexto de la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

VISTO: El dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2023-095, emitido por la Gerencia Legal en fecha 17 de agosto de 2023.



VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, de fecha 17 de agosto de 2023.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de agosto de 2023.

VISTA: La solicitud de enmienda al pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, de fecha 5 de septiembre de 2023, realizada por el área requirente.

VISTA: La circular de respuestas núm. 01, de fecha 5 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTA: La enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, de fecha 5 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 625/2023, de fecha 7 de septiembre de 2023, debidamente instrumentado por doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012.

VISTA: La oferta técnica y económica presentada por el oferente Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación financiera de fecha 8 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 14 de septiembre de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 14 de septiembre de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTA: El Acta núm. 002, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha 19 de septiembre de 2023.

VISTO: El correo electrónico remitido en fecha 20 de septiembre de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, concerniente a la notificación de los aspectos a subsanar al oferente participante.

VISTA: La documentación subsanable remitida por el oferente participante en fecha 21 de septiembre de 2023.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas, realizado por los peritos designados al efecto, de fecha 25 de septiembre de 2023.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 2 de octubre de 2023.

VISTO: El informe definitivo de la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 2 de octubre de 2023.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de documentación de ofertas técnicas y de credenciales, elaborados en fechas 25 de septiembre y 2 de octubre de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: APROBAR los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, emitidos en fechas 2 de octubre de 2023, por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

TERCERO: ADJUDICAR a la empresa Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L., el Lote I, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, de la siguiente manera:

Proveedor	RNC	Lotes	Total de la oferta económica	Condiciones
Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L.	124018732	I	RD\$3,192,354.02	Tiempo de entrega: El adjudicatario deberá entregar, instalar y configurar los bienes descritos en un plazo no mayor de ocho (8) semanas, contados a partir de la emisión de la orden de compra. Forma de Pago: Opción A: Un único pago correspondiente al 100% del valor total contratado, contra provisión de bienes y ejecución de los servicios, conforme con el cronograma establecido y recepción. Opción B: Un avance inicial correspondiente a 20% del total contratado, contado a partir de la firma del contrato, emisión de la orden de compras y recepción de la fianza o garantía de anticipo. Un pago final, por el 80% restante luego de entregado, contra formulario de recepción conforme del personal de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales y la Gerencia de Infraestructura del Registro



Proveedor	RNC	Lotes	Total de la oferta económica	Condiciones		
				Inmobiliario a cargo de esta contratación.		
				En ambas opciones el proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura.		

CUARTO: DECLARAR DESIERTO los lotes II y III, correspondiente al sistema fotovoltaico y al suministro e instalación cubierta de protección de paneles solares (shutters), por no haberse presentado ofertas, de conformidad con lo establecido en el artículo 105, inciso a, del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

QUINTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**.

SEXTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141, numerales a y j de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947. La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 5 días de octubre de 2023.

Firmados por: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones, en representación de Ricardo José Noboa Gañán, administrador general del Registro Inmobiliario; Ilsa M. Brewer Espinal, gerente Administrativa Interina; Ana Socorro Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos; y, Yohalma Mejía Henríquez encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto)) quien funge como secretaria.

---Fin del documento---